

GUÍA DOCENTE ABREVIADA DE LA ASIGNATURA

G364 - Introducción a las Instituciones Procesales

Doble Grado en Derecho y Administración y Dirección de Empresas
Grado en Derecho

Curso Académico 2022-2023

1. DATOS IDENTIFICATIVOS					
Título/s	Doble Grado en Derecho y Administración y Dirección de Empresas			Tipología v Curso	Básica. Curso 1 Básica. Curso 1
Centro	Facultad de Derecho				
Módulo / materia	MATERIA DERECHO PROCESAL				
Código y denominación	G364 - Introducción a las Instituciones Procesales				
Créditos ECTS	6	Cuatrimestre	Cuatrimestral (2)		
Web					
Idioma de impartición	Español	English friendly	No	Forma de impartición	Presencial

Departamento	DPTO. DERECHO PUBLICO				
Profesor responsable	VICTORIA LUISA ORTEGA BENITO				
E-mail	victoria.ortega@unican.es				
Número despacho	Edificio de las Facultades de Derecho y Ciencias Económicas y Empresariales. Planta: + 1. DESPACHO (D155)				
Otros profesores	JUAN ANTONIO BERDEJO VIDAL CRISTINA SAN MIGUEL CASO				

3.1 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Adquirir el conocimiento y comprensión del saber teórico propio de la materia objeto de la asignatura.
- Identificar las normas e instituciones procesales y procedimentales del programa
- Manejar adecuadamente la compleja terminología forense
- Aplicar de modo práctico y operativo el conocimiento adquirido a supuestos reales.

4. OBJETIVOS

Adquirir el conocimiento de los conceptos esenciales del Derecho Procesal y la estructura básica del sistema de la tutela jurisdiccional de los derechos en el ordenamiento español.

6. ORGANIZACIÓN DOCENTE

CONTENIDOS

1	<p>JURISDICCIÓN, ACCIÓN Y PROCESO.</p> <p>1.- Jurisdicción</p> <ul style="list-style-type: none"> . Potestad jurisdiccional . Unidad y exclusividad jurisdiccional . Límites a la Jurisdicción española . Independencia, inamovilidad y responsabilidad . Poder Judicial: Organización. Relación con otros poderes. <p>2.- La acción</p> <ul style="list-style-type: none"> . Derecho a la tutela judicial efectiva. Contenido esencial . Derecho a la asistencia jurídica gratuita <p>3.- El proceso.</p> <ul style="list-style-type: none"> . Teorías privativas y publicistas. . El proceso como relación jurídica . El proceso como situación jurídica . El proceso conforme a la Constitución Española.
2	<p>PRINCIPIOS PROCESALES</p> <p>1.- Principios del Proceso.</p> <ul style="list-style-type: none"> . Planteamiento . Principio Dispositivo . Principio de aportación de parte/ principio de investigación de oficio . Vigencia de los principios del proceso en los diferentes órdenes jurisdiccionales <p>2.- Otros principios</p> <ul style="list-style-type: none"> . Principio de contradicción: derecho de defensa . Principio de igualdad de partes . Principio de publicidad . Principio de oralidad.
3	<p>PLANTA Y ORGANIZACIÓN DE LOS TRIBUNALES</p> <p>1.- Organos jurisdiccionales</p> <p>2.- Planta Judicial</p> <p>3.- Personal y funcionamiento de los órganos judiciales</p> <ul style="list-style-type: none"> . Jueces y Magistrados . Órganos de Gobierno . Oficina Judicial . Ministerio Fiscal <p>4.- Abogados y Procuradores</p> <p>5.- Actos procesales y actos de comunicación y auxilio.</p>
4	<p>COMPETENCIA</p> <p>1.- Concepto</p> <p>2.- Criterios de atribución de la competencia</p> <ul style="list-style-type: none"> . competencia objetiva . competencia funcional . competencia territorial <p>3.- Cuestiones y conflictos de competencia</p> <p>4.- Control de la competencia</p>

5	<p>LAS PARTES.</p> <ol style="list-style-type: none">1.- Concepto de parte2.- Capacidad de las partes<ul style="list-style-type: none">. Capacidad para ser parte. Capacidad procesal3.- Legitimación4.- Pluralidad de partes<ul style="list-style-type: none">. Litisconsorcio. Intervención procesal. Sucesión procesal
6	<p>I.- ACTOS PREVIOS AL PROCESO. II.- MEDIDAS CAUTELARES III.- DEMANDA Y CONTESTACIÓN:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Demanda2. Rebeldía3. Falta de contestación4. Contestación y reconvención

7. MÉTODOS DE LA EVALUACIÓN

Descripción	Tipología	Eval. Final	Recuper.	%
Evaluación de los conocimientos teóricos	Examen escrito	No	Sí	60,00
Valoración de la aplicación práctica de los conocimientos adquiridos	Trabajo	Sí	Sí	20,00
Valoración de los conocimientos adquiridos en los seminarios impartidos	Trabajo	Sí	Sí	15,00
Participación en actividades de laboratorio	Evaluación en laboratorio	No	No	5,00
TOTAL				100,00

Observaciones

- La evaluación de los conocimientos teóricos adquiridos se llevará a cabo en dos pruebas a lo largo del curso, que se realizarán, la primera en el mes de marzo, y la segunda en la fecha que se establezca en el periodo reservado para exámenes finales en junio.

Las pruebas de evaluación continuada que no hayan sido superadas se podrán recuperar en el periodo de recuperación previsto al efecto en el mes de julio (atendiendo al nuevo calendario académico para el curso 2022/2023)

La no superación de esta prueba de recuperación, o la no presentación a la misma, supondrá el suspenso de la totalidad de la asignatura.

- La valoración de la aplicación práctica de los conocimientos adquiridos se llevará a cabo mediante la realización de diversos supuestos prácticos que el alumnado llevará a cabo a lo largo del curso.

Si no se superase esta parte, podrá recuperarse en el periodo previsto al efecto.

La no superación de esta parte o la no presentación, supondrá que el alumno no podrá contar con el 20% de la calificación.

- En cuanto a la valoración de los conocimientos adquiridos en los seminarios impartidos en la asignatura, se llevará a cabo mediante trabajos desarrollados a lo largo del curso .

Si esta parte de la asignatura no fuera aprobada, podrá ser recuperada en el periodo de recuperación previsto al efecto en el mes de junio (atendiendo al nuevo calendario académico para el curso 2022/2023)

La no superación de esta parte, en esa prueba final de mayo o de junio, o la no presentación a la misma, supondrá que el alumno no podrá sumar el 15 % que corresponde a esta actividad en su nota final de la asignatura.

Para el supuesto de una impartición de la docencia y pruebas on line, se seguirá por el mismo criterio.

Criterios de evaluación para estudiantes a tiempo parcial

En el caso de estudiantes en régimen de dedicación a tiempo parcial, y dado que en la asignatura no existen grupos con modalidades de impartición semipresenciales, ni otras alternativas que permitan al estudiante a tiempo parcial la participación regular en las actividades docentes presenciales, el estudiante podrá someterse a un proceso de evaluación única.

En esos casos de evaluación única, la nota obtenida en ese único examen será la nota final del alumno.

8. BIBLIOGRAFÍA Y MATERIALES DIDÁCTICOS

BÁSICA
LOZANO-HIGUERO PINTO, M., Introducción al Derecho Procesal, Ed. Ministerio de Justicia, Madrid, 1990.
PEREZ-CRUZ MARTÍN, A., Introducción al Derecho Procesal, Andavira Editora, Santiago de Compostela, 2012.
ORTELLS RAMOS, M. (Dirección y Coord), Introducción al Derecho Procesal, Ed. Aranzadi - Thomsosn Reuters, Navarra, última edición.
MONTERO AROCA, J. / GÓMEZ COLOMER, J.L. / MONTÓN REDONDO, A., / BARONA VILAR, S., Derecho Jurisdiccional I, Parte General, Ed. Tirant lo Blanch, Valencia, última edición.
MORENO CATENA, V. / CORTÉS DOMINGUEZ, V., Introducción al Derecho Procesal, Ed. Tirant lo Blanch, Valencia, última edición.
GIMENO SENDRA, V., Introducción al Derecho Procesal, Ed. Cóllex, Madrid, última edición.
DE LA OLIVA SANTOS, A., Derecho Procesal: Introducción, Ed. Centro de Estudios Ramón Areces, Madrid, última edición.
RAMOS MENDEZ, F., El sistema procesal español, Atelier, Barcelona, última edición.
ARMENTA DEU, T., Lecciones de Derecho Procesal Civil, Marcial Pons, Madrid, 2012

Esta es la Guía Docente abreviada de la asignatura. Tienes también publicada en la Web la información más detallada de la asignatura en la Guía Docente Completa.